



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 11 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

En el anuncio publicado en el Tablón de Edictos el día 9 de marzo de 2023, por el que se hacían públicos los criterios de corrección del segundo ejercicio se ha hecho constar de manera incorrecta que, conforme a la base cuarta (4.1) de las específicas, el tribunal podrá abrir un diálogo con el opositor tras la lectura del ejercicio. Las bases establecen lo siguiente:

“El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública por el/la aspirante. El órgano de selección no podrá abrir diálogo alguno con el/la opositor/a.”

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

Firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Eugenia Mateos Rodríguez



1CRIJJDJM0CFA1T3

Información de Firmantes del Documento

